

Acta de la sesión extraordinaria número 21 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 09:30 (nueve horas con treinta minutos) del día 20 (veinte) del mes de julio de 2018 (dos mil dieciocho), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal.-----

----- 1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muy buenos días tengan todas y todos Ustedes, daremos inicio a nuestra sesión extraordinaria de este Honorable Ayuntamiento número 21. Quiero agradecer la presencia de las Regidoras y Regidores, de los señores Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento; también me da gusto saludar a quienes nos acompañan de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, al público en general que se encuentra presente en este recinto y saludar a los medios de comunicación que el día de hoy nos acompañan para darle seguimiento a los diferentes acuerdos que son tomados al interior de este Órgano de Gobierno. Le voy a solicitar sea tan amable señor Secretario del Honorable Ayuntamiento se sirva por favor realizar el correspondiente pase de lista para declarar el quórum legal correspondiente.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Buenos días, con su venia señor Presidente y con la venia del Pleno, procedo a realizar el pase de lista legal. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndicos: Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; Regidores: Maestro Gabino Carbajo Zúñiga; señoras y señores Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montañó; Rubí Anayanzin Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Guerrero; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se da cuenta que se encuentra la totalidad de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, por lo tanto procedo a declarar quórum legal y serán válidos los acuerdos que se asuman por este Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le ruego se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día agendado dentro del orden del día.-----

- 2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 46, llevada a cabo el día 31 de mayo de 2018.- 4. Propuesta que hace el Presidente Municipal a efecto de nombrar a quien ha de fungir como titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 5. Propuesta que hace el Presidente Municipal a efecto de nombrar a quien ha de fungir como titular de la Dirección General de**

Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento.- 6. Toma de protesta de los servidores públicos nombrados para fungir como titulares de la Tesorería Municipal y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental.- 7. Dictamen con clave y número CHPCP/324/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la propuesta de transferencia solicitada por aprobación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8. Dictamen con clave y número CHPCP/327/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Dictamen con clave y número CHPCP/328/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correlacionado al dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/055/2015-2018, que contiene la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Dictamen con clave y número COP/055/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública relacionado con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública CHPCP/328/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Dictamen con clave y número COP/056/2015-2018 que presenta la Comisión de Obra Pública, relacionado con los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 y 2018; así como al Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/ 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Dictamen con clave y número CGyAL-043/2015-2018, que presenta la Comisión de Gobierno Asuntos Legislativos, que contiene las reformas a los artículos 3, fracción XVIII; 264, fracciones II y III; 272, párrafo

primero; 273; 275; 276, párrafo primero y fracción III; 277, párrafo segundo; adición de una fracción IV, al artículo 264; adición de párrafos segundo, tercero y cuarto, al artículo 272; adición de un segundo párrafo, al artículo 275; y derogación del artículo 274 todos del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso aprobación del Ayuntamiento.-

13. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Síndico Ramón Izaguirre Ojeda para dar contestación a un oficio dirigido al Presidente Municipal y a los Integrantes del Ayuntamiento, firmado por la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, a través del cual remite el oficio número 1891 de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por el Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-

14. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de otorgar la concesión de un local comercial en el Mercado Hidalgo en favor de Blanca Estela Vázquez Rodríguez; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-

15. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos para dar contestación a un escrito dirigido al Presidente Municipal y a los Integrantes del Ayuntamiento, formulado por la ciudadana María Susana Gutiérrez Palafox en el que manifiesta haber sido afectada en un bien inmueble de su propiedad derivado de la "construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de arroyo de calle, calle Higuera", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-

16. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Oficialía Mayor para declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del día martes 17 al lunes 30 de julio de 2018, y el día martes 31 de Julio de 2018, para reincorporarse el día 01 de agosto del 2018, con motivo del primer periodo vacacional 2018, a efecto de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-

17. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos para dar contestación a un escrito recibido el 06 de julio del presente en la Secretaría del Ayuntamiento y suscrito por concesionarios del transporte público por medio del cual solicitan diversa información relacionada con la empresa Autobuses del Centro del Norte de Aldama S.A. de C.V.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-

18. Propuesta de punto de acuerdo que formulan los regidores Jaime Emilio Arellano Roig y Gabino Carbajo Zúñiga que tiene como finalidad crear la Procuraduría Auxiliar de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; para, en su caso, consideración del

Ayuntamiento.- 19. Clausura de la sesión.- - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Está solicitando el uso de la palabra el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante señor Regidor.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, compañeros quiero proponer un cambio en el orden del día, añadir un nuevo punto que sería la aprobación de la consulta popular para que se valide el Plan de Ordenamiento Territorial, ese documento se los envíe hace más de una semana el martes 10 de julio de 2018, se los volví a enviar ayer y aparentemente a la Secretaría del Honorable Ayuntamiento se le pasó y sí me gustaría que se discutiera de una vez porque se nos está acabando el tiempo y son más o menos como cuarenta y cinco días que tenemos para resolver, así que si les parece me gustaría proponer ese cambio para que sea votado, la documentación la tienen en forma digital desde hace más de una semana, esa sería mi propuesta.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Mencionar en este sentido y desde luego haciéndolo de una manera muy respetuosa como siempre, compartir que, efectivamente ese documento se hizo llegar a la Secretaría del Ayuntamiento hace algunos días, como todo documento que recibe la Secretaría, se lleva a cabo una revisión del mismo, en el cual el señor Secretario me informa que falta una documentación para poder acreditarla, con mucho gusto después de que se haga este ejercicio se estará en condiciones de elevarlo a este Pleno del Honorable Ayuntamiento, esos fueron los motivos que derivaron el que no se haya subido dicho documento y poderlo compartir con Usted Doctor Jaime Emilio, y desde luego, también al Órgano de Gobierno y al público en general, su propuesta se somete a consideración del Pleno por Usted así solicitarlo, y que la mayoría de este Pleno del Ayuntamiento delibere a favor o en contra de poder en este caso adicionar o no ese punto como Usted lo está solicitando, para lo cual le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración su propuesta. Tiene de nueva cuenta el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, si me permite un comentario, yo entiendo que la Secretaría del Ayuntamiento tiene mucho trabajo, no lo voy a cuestionar, estamos a veinte, el documento entró el día diez, si hay algún problema con mi punto de acuerdo me sorprende que no se me haya informado previamente habríamos podido solventarlo, este es un punto de acuerdo que yo hago a nombre de la Junta de Gobierno del IMPLAN, no es una cuestión particular, encuentro extraño por llamarlo de alguna manera suave, metimos un documento a la Secretaría del Ayuntamiento, solicité dos puntos de acuerdo y a lo mejor tienen algún problema, no quisiera pensar mal pero si pudiera explicar el Secretario como es posible que mis puntos de acuerdo que normalmente le pido al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre los revise siempre tienen errores, si sería interesante para que lo

haga bien la próxima vez.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Con mucho gusto señor Regidor, me permito mencionarle antes de cederle el uso de la voz al Secretario, que el penúltimo punto de nuestro orden del día hay una propuesta de punto de acuerdo que Usted suscribe y está dentro de, quisiera aclarar este punto para que se conozca, no se está deteniendo en lo absoluto ninguno de los documentos que se presentan en la Secretaría del Ayuntamiento, muestra de ello, hay uno que usted está proponiendo el día de hoy. Le pido al Secretario que se haga ese listado de documentación que hace falta para que se pueda completar el expediente y que pueda conocerlo de manera completa todo el Ayuntamiento, cedo el uso de la voz al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, para que pueda externar lo que Usted acaba bien de plantear como corresponde de acuerdo al trámite correspondiente de todos y cada uno de los diferentes asuntos que se tratan en este Pleno del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, efectivamente de todos es sabido que sí existe una carga importante de trabajo en la Secretaría. En segundo lugar sí informar a este Pleno tal y como lo ha expresado el señor Regidor Doctor Emilio Arellano Roig, él aquí aduce y afirma que es un acuerdo de la Junta de Gobierno del IMPLAN, pero necesitamos hacer ahí el ajuste, porque la propuesta que él pretende llevar al Pleno y que turnó a la Secretaría viene formulada en su calidad de Regidor, y no se acompaña la documental de un acta de una sesión de la junta de gobierno que hubiese primero autorizado el trámite y luego para que en su calidad de presidente haberlo elevado, por lo tanto, estimamos que no existe la documentación adecuada para efecto de que este Pleno pudiese tomar las determinaciones correspondientes.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, perdón, yo no soy abogado, creo que es la frase que más les he dicho en este Ayuntamiento, pero la explicación del Secretario no se sostiene porque yo creo que cualquier Regidor puede hacer una propuesta, les aclaro que esa es una propuesta que se discutió en la Junta de Gobierno, la Junta de Gobierno como tal no tiene representación aquí, si hubiera un consejo ciudadano ni siquiera el Presidente se sentaría en esta mesa, casualmente no hay un consejo ciudadano y el Presidente es miembro en esta mesa también, pero no estimo necesario la documentación que sostiene la consulta pública que es parte del punto de acuerdo toda la información de lo que se va a someter a discusión está en una liga que viene en el punto de acuerdo, me parece que no hace falta absolutamente nada, en mi opinión, yo podría por exagerar el tema, someter a votación siendo este un Órgano de Gobierno democrático pintar de azul la plaza de la paz, y si los convengo la pintamos y si no votan mi propuesta, me parece que ese es el sentido democrático de una junta de gobierno, no que tengamos una especie de fondo de botella que va a censurar los puntos de acuerdo porque la firma no se parece con todo respeto dicho, creo que estamos cayendo en una burocracia

excesiva, si quieren retiro lo de la Junta de Gobierno del IMPLAN aunque así fue, hay otros miembros de la junta que me podrían apoyar si quisieran y podríamos entonces someterlo simple y sencillamente como que alguien pidió que estando ya listo todo lo que tiene que ver con el Plan de Ordenamiento se pase al siguiente punto que desde noviembre conocen todos porque tuvimos una reunión en el Archivo y proceder a la consulta popular, que es una de las cosas que más se han criticado del Plan de Ordenamiento, ya llegamos finalmente al punto que todos mundo anhelaba que esto se discuta públicamente vamos a hacerlo, Ustedes tienen en su poder la propuesta concreta con las mesas que van a ser, con los días que queremos que sea y no creo que se necesite más información que eso, en mi opinión, insisto que yo no soy abogado y que sería bueno escuchar alguna otra opinión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, mencionar primero, yo sí quiero aclarar que existe una Junta Directiva integrada por Regidores integrantes de este Pleno del Ayuntamiento, que también se toman decisiones colegiadas en el seno de la Junta del IMPLAN, también quiero mencionar y hacer públicamente que falta realizar el trámite de cierre administrativo del programa de riesgos de la SEDATU, para después proceder a lo que es el Plan de Ordenamiento Territorial y las modificaciones que existen del 2012 que fue el último que se aprobó a la fecha, con mucho gusto desde luego y en aras de que finalmente se ponga a consideración su propuesta se someta si se incluye o no como un punto del orden del día, pero reitero que todavía administrativamente no ha sido cerrado y también como lo mencionaba el señor Secretario del Ayuntamiento debe de existir una minuta en el cual primero se autorizó y aprobado por el Consejo en el cual hay compañeros aquí presentes como Usted bien lo comenta y hacer lo correspondiente, creo que ha quedado suficientemente discutido el tema y si fuera tan amable señor Secretario. Tiene la palabra el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Nada más una pequeña aclaración adicional Presidente, no es necesario el cierre administrativo del proyecto de SEDATU, usamos esa información como diagnóstico meramente y lo único que está faltando el cierre extraoficial de una información, nada más que ya ha habido mucha confusión al respecto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, le solicito por favor si es tan amable señor Secretario someter a consideración el punto que menciona el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta formulada por el Regidor Jaime Emilio Arellano Roig, respecto a incorporar un punto más en el orden del día, respecto a que se discuta el tema relativo al Plan de Ordenamiento para su consulta, quienes estén pos su afirmativa de esta propuesta de que se incluya este punto, les ruego lo expresen levantando su mano. A favor de la propuesta seis votos a favor,

consecuentemente no se aprueba la propuesta. En esas condiciones consulto a este Honorable Pleno si es de aprobarse la propuesta de orden del día que ha sido circulada en sus tiempos, si están por su afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que se aprueba la propuesta con catorce votos a favor y un voto en contra del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto correspondiente al tercero de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 46, llevada a cabo el día 31 de mayo de 2018.- - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión ordinaria número 46, que se celebró el pasado 31 de mayo de 2018. Este documento fue circulado a través de los correos electrónicos a cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, para su conocimiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse primero la dispensa de la lectura y en su caso, el contenido del acta de la sesión ordinaria número 46, celebrada el día 31 de mayo de la presente anualidad, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente informo que se aprueba por unanimidad de votos el acta de la sesión ordinaria número 46, así como su contenido. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.- - - - -

4. Propuesta que hace el Presidente Municipal, a efecto de nombrar a quien ha de fungir como titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que tiene que ver con la propuesta que hace Usted, a efecto de nombrar a quien ha de fungir como titular de la Tesorería Municipal, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, quiero poner a su consideración en este punto del orden del día, al Contador Público Pedro Rojas Buenrostro, el Contador ha venido desenvolviéndose y desarrollándose dentro de esta Administración Municipal, para lo cual le solicito al señor Secretario se sirva someter a consideración de este Cuerpo Edilicio, antes de tomar la votación nuestro compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, desea tener el uso de la voz, adelante Regidor si es tan amable.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, perdón por volver a

interrumpir compañeros, voy a anunciar mi voto en contra en el caso del Contador Pedro Rojas Buenrostro, espero que el contador no lo tome como una alusión personal, en una reunión privada pedí explícitamente a este Ayuntamiento que las explicaciones que diéramos fueran mínimas y fueran creíbles, yo creo que use las palabras no más mentiras, o algo así, no podemos estar dando situaciones que no se sostienen, hay una larga historia de gente que se ha ido por cuestiones raras, como es el caso del Contador Público Juan García Salinas, Alejandra Espinosa, entre otras, Fernando Vázquez Lucio, Humberto Villalobos, que después fue exonerado de no haberse robado la gasolina, en este caso, resulta que hay cuatro personas que se van simultáneamente por cuestiones personales, lo cual es una explicación bastante peregrina, no sé qué palabra usar para no ofender a este Honorable Ayuntamiento, esta es una opción muy pequeña y tenemos mucho contacto entre nosotros cuando trabajamos así que me sentí con suficiente confianza de contactar vía correo electrónico a uno de los renunciantes, a una persona de este grupo y le dije me sorprendió mucho su renuncia y me contestó a mí también, yo creo que el tema no ha sido suficientemente explicado, a mí me parece que nombrar a un nuevo Tesorero a lo mejor se va a enfermar, a lo mejor contador le estoy haciendo un favor, es muy precipitado.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, sí le pido que se conduzca con respeto.-----

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Yo creo que me estoy conduciendo con respeto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: La propuesta es de un compañero que está aquí presente.-----

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Lo estoy respetando, me estoy conduciendo con todo respeto, en ese sentido y por eso lo estoy aclarando, no estoy votando porque tenga nada en contra de él, tengo mucho en contra de cómo está funcionando el Ayuntamiento y por eso voy a votar en contra, no porque tenga nada en contra del Contador Pedro Rojas, de hecho voy a votar a favor de la propuesta del otro caso, porque fui parte del proceso en el cual se separaron esas personas y entendí porque razón y en ese caso yo lo entiendo, esa es la razón por la que voto en contra, nada más aclarar Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, como siempre por su valiosa aportación y sus comentarios, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Muy buenos días, tratando también de ser muy breve, me uno a la observación que hace el compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, no tengo nada en contra del Contador Pedro Rojas Buenrostro ni mucho menos, sí tengo mucho en contra de la falta de transparencia en cuanto a la salida de las cuatro personas incluyendo a la Tesorera anterior, en la forma en la que

se dio, creo que avalar el nombramiento de un nuevo Tesorero de una forma u otra conlleva a avalar la forma en la que salieron los anteriores miembros de la Tesorería, eso discúlpenme yo no puedo avalarlo, me resulta absolutamente increíble igual que el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, ya que varios de ellos tuvieron comunicación conmigo y básicamente externaron lo que ha platicado el doctor Emilio Arellano, sé que con varios de Ustedes también tuvieron comunicación, y si se trata de avalar esta renuncia por motivos personales de cuatro miembros de la Tesorería, incluyendo a la Tesorera, pues este es el mejor momento de avalar con la designación de un nuevo Tesorero, en ese sentido, por la falta de transparencia en la que se dio la salida de estos no puedo votar a favor de la nueva designación que se propone, es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por su intervención, reitero al igual que al Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, por sus valiosas intervenciones. A continuación le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva realizar la correspondiente votación sobre la propuesta para ocupar la Tesorería en esta Administración, cargo que recae en la persona del Contador Público Pedro Rojas Buenrostro si fuera tan amable señor Secretario.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de que el Contador Público Pedro Rojas Buenrostro, ocupe la titularidad de la Tesorero Municipal, quienes estén por la afirmación de esta propuesta les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que su propuesta ha sido aprobada por once votos a favor de la propuesta. En contra de la propuesta se han contabilizado cuatro votos, señor Presidente. Por lo tanto se aprueba la propuesta del Contador Público Pedro Rojas Buenrostro, como Tesorero Municipal de este Municipio de Guanajuato.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

- - - - -5. Propuesta que hace el Presidente Municipal, a efecto de nombrar a quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto se refiere a la propuesta que hace Usted señor Presidente Municipal, a efecto de nombrar a quien ha de fungir como titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, para, en su caso aprobación del Ayuntamiento. Para lo cual tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, a este efecto,

quiero proponer respetuosamente a este Pleno, para nombrar al Arquitecto Jorge Armando Gordillo García, compañero también de esta Administración que ha venido desarrollándose al interior de la misma, para que ocupe el cargo de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, por lo que le solicito al señor Secretario se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta que formula el señor Presidente Municipal, a efecto de que el Arquitecto Jorge Armando Gordillo García, funja como Titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, que su propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

6. Toma de protesta de los servidores públicos nombrados para fungir como titulares de la Tesorería Municipal y la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto se refiere a la toma de protesta que formulará Usted señor Presidente Municipal, a los servidores públicos que han sido aprobados y nombrados por este Honorable Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, solicitándoles y estando aquí presente los servidores públicos se sirvan pasar al frente de este de este recinto para efecto de proceder a tomarles la protesta de ley que corresponde. Solicitándoles a todos los integrantes de este Órgano de Gobierno se sirvan poner de pie para llevar a cabo formalmente la toma de protesta dentro de este recinto al Contador Público Pedro Rojas Buenrostro y Arquitecto Jorge Armando Gordillo García, el primero como Titular de la Tesorería Municipal y el segundo, de la de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental, respectivamente. ¿Protestan Ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Tesorero Municipal de Dirección General de Desarrollo Urbano y Protección Ambiental que se les ha conferido?.- - - - -

Tesorero Municipal nombrado: Sí, protestamos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Si así lo hicieren, que el pueblo se los reconozca, y si no, que se lo demande. Muchas felicidades. Y exhortarlos a seguir trabajando en sus respectivas áreas. Y de acuerdo a lo que corresponde es realizar las respectivas entregas recepción correspondientes, muchas gracias. Continuando con el desarrollo del orden del día, le solicito al señor Secretario se sirva continuar con el siguiente

punto agendado si es tan amable.-----

7. Dictamen con clave y número CHPCP/324/2015-2018, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, que contiene la propuesta de transferencia solicitada por aprobación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto siete corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/324/2015-2018, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de transferencia solicitada por aprobación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento fue enviado vía correo electrónico a los integrantes del Pleno con antelación, para su conocimiento señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCP/324/2015-2018, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, y que contiene la propuesta de transferencia solicitada por aprobación de la Dirección General de Ecología y Medio Ambiente en los términos expuestos, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.-----

----- **8. Dictamen con clave y número CHPCP/327/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, solicitada por la Dirección General de Obra Pública, para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto ocho es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/327/2015-2018, que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, solicitada por la Dirección General de Obra Pública, para la actualización del Programa de Obra Pública

y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento fue enviado vía correo electrónico a los integrantes del Pleno con antelación, para su conocimiento señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCP/327/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, solicitada por la Dirección General de Obra Pública, para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento en los términos manifestados, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

9. Dictamen con clave y número CHPCP/328/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correlacionado al dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/055/2015-2018, que contiene la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto número nueve se refiere a la presentación del dictamen con clave y número CHPCP/328/2015-2018 que presenta la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correlacionado al dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/055/2015-2018, que contiene la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también fue enviado por medio electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto si fuera tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CHPCP/328/2015-2018 propuesto por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, correlacionado al dictamen que presenta la Comisión de Obra Pública con clave y número COP/055/2015-2018, que contiene la aprobación de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018, solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

10. Dictamen con clave y número COP/055/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública relacionado con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública CHPCP/328/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto es el que corresponde a la presentación del dictamen con clave y número COP/055/2015-2018, propuesto por la Comisión de Obra Pública relacionado con el dictamen de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública CHPCP/328/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Documento que ha sido distribuido por medio de correo electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número COP/055/2015-2018, que propone la Comisión de Obra Pública relacionado con el dictamen de la Comisión de Hacienda,

Patrimonio y Cuenta Pública CHPCP/328/2015-2018, relativo a la propuesta de creaciones, ampliaciones y disminuciones, al presupuesto originalmente autorizado para el ejercicio fiscal 2018 solicitada por la Dirección General de Obra Pública, referentes a movimientos compensados para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2018, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los asistentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

11. Dictamen con clave y número COP/056/2015-2018 que presenta la Comisión de Obra Pública, relacionado con los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 y 2018; así como al Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/ 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto número once, es un dictamen con clave y número COP/056/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, relacionado con movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 y 2018; así como al Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/ 2018; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado por medio de correo electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número COP/056/2015-2018, que presenta la Comisión de Obra Pública, relacionado con los movimientos de transferencias para la actualización del Programa de Obra Pública y Acciones Sociales 2016 y 2018 del Municipio de Guanajuato; respecto a las modificaciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2016 y 2018; así como al Programa de Construcción, Rehabilitación y Equipamiento de Instalaciones Deportivas (CODE)/ 2018, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el

dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto del orden del día si fuera tan amable.- - - - -

12.- Dictamen con clave y número CGyAL-043/2015-2018, que presenta la Comisión de Gobierno Asuntos Legislativos, que contiene las reformas a los artículos 3, fracción XVIII; 264, fracciones II y III; 272, párrafo primero; 273; 275; 276, párrafo primero y fracción III; 277, párrafo segundo; adición de una fracción IV, al artículo 264; adición de párrafos segundo, tercero y cuarto, al artículo 272; adición de un segundo párrafo, al artículo 275; y derogación del artículo 274 todos del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número doce, es el que tiene que ver con el dictamen con clave y número CGyAL-043/2015-2018, que presenta la Comisión de Gobierno Asuntos Legislativos, que contiene las reformas a los artículos 3, fracción XVIII; 264, fracciones II y III; 272, párrafo primero; 273; 275; 276, párrafo primero y fracción III; 277, párrafo segundo; adición de una fracción IV, al artículo 264; adición de párrafos segundo, tercero y cuarto, al artículo 272; adición de un segundo párrafo, al artículo 275; y derogación del artículo 274, todos del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato; para, en su caso aprobación del Ayuntamiento. Documento que ha sido enviado por medio de correo electrónico a los integrantes del Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen con clave y número CGyAL-043/2015-2018, que presenta la Comisión de Gobierno Asuntos Legislativos, que contiene las reformas a los artículos 3, fracción XVIII; 264, fracciones II y III; 272, párrafo primero; 273; 275; 276, párrafo primero y fracción III; 277, párrafo segundo; adición de una fracción IV, al artículo 264; adición de párrafos segundo, tercero y cuarto, al artículo 272; adición de un segundo párrafo, al artículo 275; y derogación del artículo 274, todos del Reglamento de Movilidad para el Municipio de Guanajuato. Señor Presidente, le informo que el dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si fuera tan amable.- - - - -

13. Propuesta de punto de acuerdo que formula el Síndico Ramón Izaguirre Ojeda para dar contestación a un oficio dirigido al Presidente Municipal y a los Integrantes del Ayuntamiento, signado por la

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, a través del cual remite el oficio número 1891 de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por el Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número trece del orden del día, es una propuesta de punto de acuerdo que formula el Síndico Ramón Izaguirre Ojeda, para dar contestación a un oficio dirigido al Presidente Municipal y a los Integrantes del Ayuntamiento, signado por la Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, a través del cual remite el oficio número 1891 de fecha 10 de mayo de 2018, suscrito por el Juez Segundo Civil de Partido y Especializado en Extinción de Dominio del Estado; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha dado a conocer a todos y cada uno de los presentes.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz nuestra compañera Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante.-

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, en apego al artículo 71 de nuestra Ley Orgánica Municipal y previa discusión y exposición que vayan a subir en este documento, adelanto mi abstención a partir de lo que señala a la letra esta ley en dicho numeral, ningún integrante del Ayuntamiento podrá abstenerse de votar, a no ser que tenga interés personal como es el caso en el presente asunto, es cuanto Presiente.-

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano por su intervención y exposición y le solicito al señor Secretario se sirva recabar la votación correspondiente si es tan amable.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el punto de acuerdo que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, quienes estén por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le informo que el punto de acuerdo ha sido aprobado por mayoría de votos con la abstención de la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano. Consecuentemente, el texto de punto de acuerdo será remitido al Juzgado por conducto de la Secretaría en los términos propuestos y firmado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y así dar cumplimiento al mandamiento judicial. -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor continuar con el punto catorce agendado en nuestro orden del día si es tan amable.-

14. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de otorgar la concesión de un local comercial en el Mercado Hidalgo en favor de

Blanca Estela Vázquez Rodríguez; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número catorce del orden del día, es el que tiene que ver con un punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos, con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de otorgar la concesión de un local comercial en el Mercado Hidalgo, en favor de Blanca Estela Vázquez Rodríguez; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también se ha sido circulado a todos y cada uno de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, solicita el uso de la voz nuestro compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante señor Regidor.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, un comentario encontré un error en el documento, en el considerando primero y en el punto de acuerdo, en el primer párrafo, manejan la fecha 13 de noviembre de 2018, y por contexto creo que lo correcto sería cambiar el año a 2017, nada más para hacer esa observación, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tomamos nota y se agradece la observación señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig. Continúe señor Secretario y proceda a recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con esas observaciones consulto a este Honorable Pleno, si están de acuerdo con la propuesta para dar cumplimiento a la sentencia dictada por la Segunda Sala del Tribunal de Justicia Administrativa, a efecto de otorgar la concesión de un local comercial en el Mercado Hidalgo, en favor de Blanca Estela Vázquez Rodríguez, si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le comunico que el punto de acuerdo ha sido aprobado por unanimidad de votos, con la observación de la corrección de la fecha señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, y quiero agradecer también al señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig por la observación. Solcito al Secretario si es tan amable se sirva continuar con el punto quince agendado en nuestro orden del día.- - - - -

- - - - - **15. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos para dar contestación a un escrito dirigido al Presidente Municipal y a los Integrantes del Ayuntamiento, formulado por la ciudadana María Susana Gutiérrez Palafox, en el que manifiesta haber sido afectada en un bien inmueble de su propiedad derivado de la "construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de arroyo de calle, calle Higuera", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número

quince del orden del día, se refiere a una propuesta que también de la Dirección General de Servicios Jurídicos plantea para dar contestación a un escrito que se dirige al Presidente Municipal y a los Integrantes del Ayuntamiento, que formula la ciudadana María Susana Gutiérrez Palafox, en el que manifiesta haber sido afectada en un bien inmueble de su propiedad derivado de la "construcción de guarniciones, banquetas y pavimentación de arroyo de calle, calle Higuera", para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también fue circulado a todos y cada uno de los presentes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su Venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si están de acuerdo con la propuesta de la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar contestación al escrito de la ciudadana María Susana Gutiérrez Palafox, si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le comunico que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continúe con el punto dieciséis de nuestro orden del día.-----

----- **16. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Oficialía Mayor para declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del día martes 17 al lunes 30 de julio de 2018, y el día martes 31 de Julio de 2018, para reincorporarse el día 01 de agosto del 2018, con motivo del primer periodo vacacional 2018, a efecto de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número dieciséis del orden del día, es el que se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que formula la Oficialía Mayor para declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del día martes 17 al lunes 30 de julio de 2018, incluyendo el martes 31 de Julio de 2018, para reincorporarse el día 1º de agosto del 2018, con motivo del primer periodo vacacional 2018, a efecto de que los trabajadores al servicio de la administración pública municipal, disfruten de este periodo y realicen actividades culturales y familiares, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado en su momento a los integrantes del Pleno, obviamente tendría por la fecha efectos retroactivos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación que para el caso corresponda si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su Venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si están de acuerdo con la propuesta de punto de acuerdo que

formula la Oficialía Mayor para declarar inhábiles los días comprendidos en el periodo del día martes 17 al lunes 30 de julio de 2018, incluyendo el martes 31 de Julio de 2018, para reincorporarse el día 1º de agosto del 2018, con motivo del primer periodo vacacional 2018, con efectos retroactivos merced a la fecha de sesión, si es así, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le comunico que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos en sus términos y efectos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el punto diecisiete de nuestro orden del día.-----

----- **17. Propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos para dar contestación a un escrito recibido el 06 de julio del presente en la Secretaría del Ayuntamiento y suscrito por concesionarios del transporte público, por medio del cual solicitan diversa información relacionada con la empresa Autobuses del Centro del Norte de Aldama S.A. de C.V.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número diecisiete del orden del día, es el que se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que formula la Dirección General de Servicios Jurídicos, para dar contestación a un escrito recibido el 06 de julio del presente en la Secretaría del Ayuntamiento y suscrito por concesionarios del transporte público, por medio del cual solicitan diversa información relacionada con la empresa Autobuses del Centro del Norte de Aldama S.A. de C.V.; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este proyecto de respuesta a eta petición también ha sido circulado en su momento a los integrantes del Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, antes de la votación si me permiten está solicitando el uso de la voz nuestro compañero el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, para lo cual le cedemos el uso de la voz antes de proceder a la votación, adelante señor Síndico.-----

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Solo para precisar unos temas de redacción que pongo a la consideración porque dejan no muy clara la misma y me refiero a las consideraciones, dice en la primera de las consideraciones: Que no que el Ayuntamiento de Guanajuato, yo creo que después del no que viene con mayúsculas y negritas tendría que haber alguna coma que le dé un poco de sentido a la oración, eso se repite en todas las consideraciones, sugiero, y lo pongo a su consideración, quiero precisar ahí con la coma; el otro caso es, dice: Que no tuvimos a bien, creo que esto viene porque así está formulada la pregunta, la pregunta dice: si tuvieron a bien otorgar, se contesta, no tuvimos a bien, yo creo que si queremos usar la frase que el peticionario menciona valdría la pena entrecomillarla porque pareciera que entonces haber otorgado estos permisos era para bien, o sea, parece un poco que no tuvimos a bien tomar tal o cual decisión, el tener a bien me parece un poco confusa,

sobre todo si no va entrecomillado, sugiero, o entrecomillarlo, o bien dejarlo sin la repetición de la pregunta, creo que se repite en todas ellas porque se toma insisto sin hacer la observación que es textual, se toma como referencia la pregunta, bajo esas observaciones de redacción en el fondo estoy de acuerdo con el documento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, por la intervención y por las observaciones que son tomadas al cuerpo del propio documento por el Síndico Ramón Izaguirre Ojeda y le solicito al señor Secretario del Ayuntamiento se sirva recabar la votación al punto que nos ocupa. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su Venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, con las precisiones y recomendaciones que formula el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo, a efecto de dar respuesta a los concesionarios del transporte público, quienes estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. La propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos con tales precisiones señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado en nuestro orden del día.- - - - -

18. Propuesta de punto de acuerdo que formulan los regidores Jaime Emilio Arellano Roig y Gabino Carbajo Zúñiga que tiene como finalidad crear la Procuraduría Auxiliar de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; para, en su caso, consideración del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto número dieciocho del orden del día, es el que se refiere a una propuesta de punto de acuerdo que formulan los señores Regidores Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, y que tiene como finalidad crear la Procuraduría Auxiliar de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; para, en su caso, consideración del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado en su momento a los integrantes del Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, está solicitando el uso de la voz el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, y posteriormente el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Le cedo la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, porque es para una precisión.- - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, solo precisar que en el documento como habrán visto aparece mi nombre y no mi firma, efectivamente coincido con el planteamiento que formulan tanto el Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, como el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, lo platicamos y redactamos el documento juntos, no hubo oportunidad de firmarlo y por eso tal vez la extrañeza, entiendo que formalmente es un presentado por dos, pero quiero en este momento

reiterar mi acuerdo y mi suscripción del documento, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda por su intervención, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, adelante si es tan amable.- - - - -

Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga: Gracias señor Presidente, efectivamente el punto de acuerdo lo elaboramos los tres miembros a que se refiere el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, o sea, el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, él y yo, lo que pasa es que por razones de trabajo él no alcanzó a firmarlo y lo presentamos, no hubo oportunidad de firmarlo posteriormente. Bien, este punto de acuerdo derivó de una mesa de trabajo que tuvimos varios integrantes del Ayuntamiento, éramos los integrantes de tres comisiones, atiende a la necesidad de ser concordantes con la ley de Protección a los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la necesidad de la creación de una Procuraduría que es una autoridad de primer contacto para la ciudadanía, para atender toda la problemática que contiene como supuestos la ley para que sean atendidos por la autoridad municipal, el punto de acuerdo fue, remitimos un escrito, un documento que bien nos pueden turnar a las comisiones correspondientes como lo vamos a plantear en este momento, el punto de acuerdo o la decisión que tomamos fue que eleváramos un punto de acuerdo donde estuviésemos consientes y coincidentes en crear la Procuraduría para la atención de las Niñas, Niños y Adolescentes, el día de hoy no podríamos votar si se crea la Procuraduría porque faltaría la reglamentación correspondiente, luego entonces, discutiéndolo en lo particular, en lo privado, los propios proponentes el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y su servidor, con el propio Secretario del Ayuntamiento, vimos que es conveniente proponer a los compañeros, en primer lugar que estamos conformes con que se cree la Procuraduría y que para ese fin atendamos a la reglamentación respectiva que debemos crear como una adición al Reglamento Interior del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia o del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, en cualquiera de los dos podría ir, o podría ir por separado, pero eso debíamos mandarlo para que las comisiones lo analicen a detalle, entonces, el día de hoy la votación sería para el efecto de manifestarlos si aceptamos la creación de esa Procuraduría como primera parte, y segunda parte, que se turne a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que esta conjuntamente con la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y Tesorería; puedan asumir el detalle de la reglamentación para los efectos de dictaminar la creación de la misma, o sea, dictaminar en qué términos queda la creación, cuáles son la atribuciones, el órgano de autoridad, cuáles serán sus compromisos y en qué consiste su funcionamiento y presupuesto; entonces, esa es la propuesta, no sé si falta algo Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, si no es así, le pediríamos a la Secretaría señor Presidente se ponga a consideración.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias compañero Regidor Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, y solicita el uso de la voz la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante si es tan amable.-----

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, creo que todavía tenemos la posibilidad de proponérselo así como Administración poder solventar esta importante ausencia que es una instancia que no es fortuita en Guanajuato, hemos dejado de atender los temas relacionados con niñas y niños, entre otras cosas previendo que no pasa nada; Guanajuato puede tener condiciones distintas a lo que está ocurriendo en el resto del país, mi intervención tendría que ver con este exhorto y con esta propuesta que se traduzca o en algún momento lo veamos en el Protocolo de Actuación levantar la mano compromete, en este momento sí con nuestro voto nos proponemos participar y agilizar desde las comisiones que tengamos esa creación con todo lo que involucra y yo insistiría en que una política pública sin presupuesto es una buena demagogia tenemos que prever esto, si nos lo proponemos lo podemos hacer porque resulta, por compartirles algunos datos, que en esta semana ha sido particularmente escandalosa para reconocer lo que está ocurriendo con las niñas en nuestro país, insistiría, Guanajuato no es la excepción, ahí está León, una niña que presumiblemente fue asesinada brutalmente por sus padres a golpes, ochocientas veintiún niñas de menos de catorce años asesinadas en seis años en nuestro país, el 20% de estas niñas tenían menos de un año de edad, el 27% de estas niñas estaban entre los uno y los cuatro años de edad, el 9%, entre los cinco y los nueve años, el resto entre los diez y los catorce años de edad, finalmente son niñas y cada una de ellas son vidas, este tipo de crímenes de feminicidios infantiles se caracteriza por una brutalidad como ocurre con las mujeres adultas, disparo de arma de fuego, ahorcamiento o estrangulamiento, uso de objetos punzo cortantes o sin filo, violencia física, abandono, violencia sexual, estas como algunas de las referencia que nos puede dar entre otros centros de consulta como el SIMAG, desde esta perspectiva urge la tarea de generar políticas públicas para los niños y para las niñas en nuestro municipio, hemos sido omisos, insisto en un buen descargo de conciencia tenemos que cumplir antes de irnos, esa sería mi intervención Guanajuato no está exento, tiene infinidad de realidades que atraviesa no solamente por el trabajo infantil, pero tenemos usando la banqueta o por la presencia de niños y niñas con ausencia de padres, hay más realidades que tenemos que atender, necesitamos un área especializada, de proponerlo insisto, segura estamos que lo podemos lograr, es cuanto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano por su intervención. Le solicito por favor al señor Secretario del Ayuntamiento ponga a consideración el punto del orden del día, con las aportaciones de quienes tuvieron el uso de la voz si es tan amable.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su Venia señor Presidente, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse la propuesta de punto de acuerdo que formularon los Regidores Doctor Jaime Emilio Arellano Roig y el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, con las incorporaciones y planteamientos que formuló el Maestro Gabino Carbajo Zúñiga, en términos de que aceptándose la creación de la Institución, se turne a las Comisiones de Gobierno y Asuntos Legislativos y de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y a la Tesorería, para su debida armonización, si están por la afirmativa de esta propuesta les ruego levanten su mano para ello. Señor Presidente, le comunico que la propuesta ha sido aprobado por unanimidad de votos.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el punto dieciséis de nuestro orden del día.- - - - -

19. Clausura de la sesión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, toda vez que se trata de una sesión extraordinaria, damos por terminada esta sesión número 21 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo como siempre a las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, al público en general que nos acompaña en este día, así como los funcionarios del Gobierno Municipal que hoy nos acompañan; a los medios de comunicación muchas gracias por estar presentes. Siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestro Gabino Carbajo Zúñiga

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Anayanzin Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez

Secretario del Honorable Ayuntamiento